

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLI - Nº 37
CORDOBA, (R.A.) MARTES 23 DE FEBRERO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O/Excma. Cámara de Trabajo Sala 8ª Sec. 15 en autos "ARRAIGADA Nelson Edgar c/ ZARATE Susana Lidia y otro - Ordinario- Despido - Expte. 24987/37", Martillero Miguel Angel Real M.P. 1-783, domicilio Duarte Quiros Nro. 651 -6º Piso- Oficina "F", rematará el 25/02/10 a las 10:00hs, y/o día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil o feriado, en Sala de Audiencias Sala Laboral Octava (Illia 590 esquina Balcarce -3º Piso) Lote de terreno ubic. En Villa Estancia La Mandinga, ped. Rosario, Dpto. Punilla, desig. Lote nueve Manzana veinticuatro - Zona "D" mide 15ms. 52cms. de fte. por 40ms. de fdo. O sea una superficie total de 620,80ms2. linda E. c/calle publica; O. fdos lote 17 N. c/lote 8 y S. c/lote 10 y pte. Lote 13 inscripto en la matrícula 338.481 Punilla (23-03) a nombre del demandado CACERES Delfor. Nomenclatura: 26-03-047-009. Base: \$373. Ocupación: Baldío subasta abona 20% de compra, con más comisión ley martillero, saldo a la aprobación. Postura mínima \$100 Compra en comisión, deberá denunciar DNI, nombre y domicilio del comitente y este ratificar en 5 días Art. 586 del CPC. Títulos art. 599 del C.P.C. Informes Martillero 155-193410. mreal@miguelreal.com Fdo. Dra. Maria I. Fernandez de Oliva -Secretaria Oficina 17/02/10

3 días - 2138 - 25/2/2010 - s/c.-

O. Excma. Sala 3ª Cámara del Trabajo Secretaría Dr. Vasquez Roque autos "UÑATES José Luis c/ FUENTES Emiliano -Ordinario Despido Ex.13562/37" Martillero Roqué Achával MP1-646 Deán Funes 52 3º332, Cba. rematará, en la Sala de Audiencias de la Sala 3ª de la Excma. Cámara del trabajo de esta ciudad, sita en calle BV. Illia esq. Balcarce PB, el día 25 de Febrero a las 10hs.: LOTE DE TERRENO: en EL TALAR DE MENDIOLAZA, Pnia. Río Ceballos, Dpto. Colón, designado LOTE 12 MANZANA 163, SUPERFICIE 525ms. cdos.- A nombre Sr. Fuentes Jaillita Emiliano, DNI 92467712, Matrícula 469.866(13). Baldío y desocupado. Bases \$242,00 Postura Mínima \$600, dinero de contado y al mejor postor 20% en el acto de subasta mas la comisión de ley (5%) del martillero e IVA sobre comisión e inmueble si correspondiere, y el saldo al aprobarse la subasta, o a 30 días de producido el remate, si no hubiera recaído resolución, bajo apercibimiento de oblar intereses por la demora, si le fuere imputable, a la tasa que fije el tribunal. Compra en comisión art. 586 CPCC. El comprador deberá cumplimentar con el art.24 de la ley 9505. Informes Te: 0351-4236860 // 155952832.- Fdo. Dr. Vasquez Roque. Sec. Of.: 19/02/2010.-

3 días - 2139 - 25/2/2010 - s/c.-

RIO TERCERO - O. Sr. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III, Ofic.. Ej. Fisc. Sec. 3. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/Rosario Abate c/Jorge José García - Ejecutivos", D. Valdemarin M.P. 01-252 rematará el 18/3/2010 a las 8,50 hs. y 9 hs. en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379, Río Tercero, Cba., los sig. bienes: 2 lotes de terrenos ubic. en Villa Rumipal, Pdnía. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Pcia. Cba., 1) Lote 7 Mza. 13 Barrio Valle Dorado, sup. 705 mts2., M° 1025711. 2) Lote 6 Mza. 43 Barrio El Torreón, sup. 1.104,53 mts2. M° 792409 (12), baldíos desocupados. Condiciones: Base: 1) \$ 292. 2) \$ 2.782 mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: (\$ 100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505. Gravámenes: Ver inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e Informes: Al Martillero Lavalle N° 120, Río III, Tel/Fax: 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches, prosec.

N° 1158 - \$ 68.-

ANISACATE - O. Juzg. C.C.C. y Flia de Alta Gracia, Sec N 2: en autos: FAGIANO PATRICIA BEATRIZ Subrogado en los derechos de la Comuna de Anisacate en autos COMUNA DE ANISACATE C/ FIORENTINO DE PIATTI, YOLE GRACIA Y OTRO-EJECUTIVO Expte 24- Mart. Soloaga, Maria M.p. 01-974 rem. El 25 /02/10 a las 11:00hs en el Juzgado de Paz de Anisacate sito en calle D. Salomon Palacios y Ruta N 5, de la localidad de Anisacate, el siguiente inmueble: LOTE DE TERRENO baldío ubic. en Los Morteritos, Ped. Alta Gracia Dpto. Sta. Ma., desig. como lotes 63 y 64 de la Mz. Letra "G" ambos por estar unidos con una Sup. Total de 1256,48mts2. Inscripto en Folio 23448 Año 1973 a nombre ddo. Base \$ 1633 Grav. de autos. Ocupación: libre de ocup. y/o cosas sin mejoras. Serv: en zona, alumb. publico, luz eléctrica. Condiciones: Mejor postor, dinero contado efectivo, comprador abonara, en el acto de subasta 20% como seña y a cuenta de precio, más comisión. martillero (5%) y 2% en concepto de Fondo para la Violencia Familiar, saldo a la aprobación de la misma. Post. Min. \$100-Comprador . en comisión deberá identificar al comitente y aceptar la compra en 5 días (art. 586 CPC.) bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado. Concurrir con DNI.

y Constancia. de Cuit / Cuil - Por la presente se notifica ddo rebelde. Inf. Mart. Soloaga-Te. 0351 - 153635776. Of. 18.02.10 Fdo. Vigilante Juez - Ferrucci. Secretaria.- 3 días - 2079 - 25/2/2010 - \$ 240.-

Orden Sra. Juez de 50 Nom. en lo C. y C. en autos: "MONTEQUINS. A. C/AGROVETERINARIA MONTECRISTO S.A. S/EJECUTIVO- por cobro de cheque- Ex n° 1366429/36", Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/dom. en A. Rodriguez 2080, subastará el día 24 de Febrero del cte. año o el día hábil inmediato posterior, si resultare inhábil el primero a las 9,30hs. en la Sala de Remates del Poder Judicial - A. M. Bas n° 158 PB -, bienes muebles a saber: computadoras; impresoras; escritorios, bibliotecas; fax; ficheros, aire acondicionado; heladera exhibidora, productor veterinario - vacunas para animales -; estanterías; todo en lotes propuesto por el martillero y en la forma exhibida; a nombre demandada. Sin Base, Dinero de contado y al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto el 100% de su compra c/más el 10% comisión al martillero, más el 2% art. 23 y sgtes. de la ley 9505. Post. Min: \$ 30 cada lote (fs. 162 de autos). Compra en comisión Art. 586 CPC. Estado visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 23 de Febrero proximo de 15 a 18hs.. Inf. 4892912; 156518089.-

N° 2270 - \$ 64.-

BELL VILLE - O/Juez 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. Bell Ville (Cba.), Sec. Dra. Molina Torres, autos "ZARINI HOGAR SRL C/ UBALDO AGUSTIN GOROZO Y OTRO-DEM. ABREV." (Z-25-08) Mart. Franco A. Daniel (M.P. 01-1104) rematará 25 Febrero 2010, 10hs. por ante sala remates trib. sita 1er. Piso de la sede lo sig:- "Lote de terreno ubic. en Bell Ville desig. lote DOCE mz. "A", Sup. 295mts². Dominio: a nombre de Gorozzo, Ubaldo Agustín, a la Matrícula 269.339. Edific. y ocup. Base: \$ 18.193,00; Bl. Condiciones: 20% del total precio obt. dinero efvo. o cheque certif., más comis. ley Mart. Saldo aprob. Sub. en las cond. det. art. 589 CPCC. A cuyo fin fijase tasa int. 2% mens. no acum. Post. mínima \$ 200,00. Comp. Abonará 2% sobre precio sub. corresp. fondo prev. violencia liar bajo aperc. Art. 26 Ley 9505. Gtos. insc. y canc. grav. a cargo comp. Hágase saber a los sres. comp. que en el sup. de adq. en comisión deberá manif. momento sub. nombre, doc. ident. y dom. de la pers. para la que cpra., debiendo este último ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionista. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Títulos:

No obrando en autos deberá conf. con los que exp. el Tribunal (art.599 CPC). Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Lamadrid 883-Just.Posse. Te. 03534-431577 Cel. 03534-15593392. Dra. Ana Laura Nieva (Prosecretaria). Ofic., doce de Febrero de 2010.

3 días - 2267 - 25/2/2010 - \$ 252.-

O. Juez 34ª. C.C. "De Rocco Daniel c/ Ferreyra Gabriel Gustavo y Otro - PVE - Alquileres (Ex 1639413/36)", Gatti 1-553 dom. Gral. Paz 81, P. 7, Of. 8 remat. 25/2/2010, 10,00 hs. Sala de Remates TSJ (A.M. Bas 158, PB) Inmueble ubicado en Juan C. Ticera N° 676 Barrio General Bustos, Dpto. Capital desig. Lote 16 mz. 86, sup. 232 m2. Insc. RGP Matrícula 240.622 (11) a nombre Susana del Valle Garrido Ocupación: herederos de titular. Mejoras: primer sector c/2 dorm. com., cocina, baño, pasillo distr. 2º sector c/4 habit. y baño. Cond.: base : \$ 19.363, mejor postor, dinero de contado, comp. deberá abon. 20 % de prec. comisión mart. 3 % y 2 % ley 9505, saldo aprobación. Postura mínima: \$ 1000. Ed.: LVdell. Of. 22/2/2010.

3 días - 2258 - 25/02/2010 - \$ 120.-

Por Orden de la Sra. Juez en lo C. y C. de 22ª. Nom. de la ciudad de Córdoba. Dra. Patricia Verónica Asrin, Sec. a cargo de la Dra. Elba Haydee Monay de Lattanzi, en los autos caratulados "Masse Osvaldo c/Lagos Juana Delia y Otro s/Ejecutivo Particular (Expte. N° 1284541/36), el día 23 de febrero del año en curso a las 11,30 hs. en la sala de Remates del Excmo. Tribunal Superior de Justicia ubicado en Arturo M. Bas N° 158, P.B., se saca a remate en pública subasta por el martillero Flavio Edgardo Peña, Mat. 1-2044 con domicilio legal en calle Duarte Quirós N° 651, 2º "C" de la ciudad de Córdoba, los siguientes bienes: 1) Un TV color 20" marca Samsung c/Control remoto s/n visible; 2) Una heladera dos puertas marca Whirlpool. 3) Un TV color 14" marca Goldstar s/control remoto de propiedad de la Sra. Juan Delia Lagos. Condiciones: sin base, dinero de contado o cheque certificado con más la comisión del martillero y a mejor postor, siendo la postura mínima de pesos veinte (\$ 20). Compra en comisión art. 586. El adquirente deberá efectuar y acreditar previo a la aprobación del acta de subasta el pago del aporte al Fondo para la prevención de la violencia familiar (art. 24 ley 9505 bajo apercibimiento. Exhibición en calle Cabo González N° 1535, Barrio Residencial Sur, día lunes 22/2/2010 de 16,00 a 18,00 hs. Inf.: tel.: 0351-4259222 de lunes a viernes de 10 a 13 hs y/o cel.: 156-532627.

N° 2227 - \$ 96.-

O. Juez 14^a. Nom. C. y C: en autos: "Quarin Deolindo Mamerto c/Sasia Claudio Antonio Rafael y Otro – Ejecutivo" (Expte. N° 1037812/36)" mart. Emiliano C. Ferreyra MP 1-1753 rematará el 25/2/2010 a las 11,30 hs. en Sala de Remates del TSJ sita en calle A. M. Bas 158, P.B., derechos y acciones al 50 % pertenecientes al Sr. Claudio Antonio Rafael Sasia, sobre el inmueble inscripto a la matrícula N° 138.471, Mz. 38, Lote 16, Sup. 355 m2. sito en calle Los Nogales N° 3554 de Barrio Matienzo, Mejoras: jardín y porche, baño, living, cocina-comedor, 2 dormitorios, garage y patio. Servicios: agua cte., luz eléctrica y calle Pavimentada (gas sin conectar) Ocupado por inquilinos (no exhiben contrato). Condiciones: base: \$ 7.453, contado, mejor postor, más comisión de ley e impuesto ley 9505 de 2 % seña 20 % y saldo a la aprobación, postura mínimas: \$ 400. Comisionistas: art. 586 C.P.C. Inf. al martillero tel.: 4244150 / 4218716. www.ferreyra-castaneira.com.ar Of. Córdoba, 02/10. Dra. Nora Cristina Azar, Sec.

3 días – 2135 – 25/2/2010 - \$ 168.-

O. Juez 41^a. C. y C. Autos: "San Cristóbal S.R.L. c/Herrera Norma Silvana y Otros – PVE – Alq. (Expte. 1075982/36), el mart. Roberto N: Avaro MP 01-327, domicilio D. Quirós 651, 3° "G", rematará 25/2/2010, hora 11,30 Sala Remates (A.M. Bas 158 P.B.) Inmueble B. Ameghino Dpto. Capital, Lote 8 Mza. 39, Sup.330 m2. inscripto en matrícula 358.400 (11) a nombre de Ramón Bautista Herrera. Ubicado en calle Fleming 1866 Barrio Ameghino Vivienda principal y dpto. interno. Ocupado. Base: \$ 21.329, postura mínima \$ 300. Mejor postor, dinero contado, debiendo abonar 20 % acto subasta, más comisión martillero, más I.V.A. s/comisión saldo aprobación o en 30 días desde aquella, según resulte menor. Si excediera Ameghino Dpto. Capital, Lote 8 Mza. 39, SUP.as 158 P.B.) Inmueble ros 651, 3° "io, en dinero de contado y/o cheque certificado y aquel plazo devengará interés del 2 % mensual más tasa pasiva del BCRA hasta su efectivo pago. Oportunamente cumplimentar aporte del 2 % sobre precio subasta destinado Fondo Prevención p/violencia Fliar. Compra en comisión (art. 586 C.P.C.) Ver La Voz del Interior. Fdo.: Miriam Pucheta de Barros, Sec. Of. 22/2/2010.

3 días – 2275 – 25/2/2010 - \$ 192.-

O. Juez 27^a. C. y C. Sec. Games an autos: "Cpo. de Ejec. de Sent. en Banco Roela S.A. c/Ferreyra Víctor Walter y Otros – Ejec. Hipotecaria (Expte. 1038041/36)", martillero Víctor E. Barros 01-330 con domicilio D. Quirós 587, Córdoba, rematará Sala Remates Tribunales – Arturo M. Bas 158, P.B. día 25/2/2010, 10,00 hs. Sgte. inmueble sito en calle Ricardo Aldao N° 6750 (al lado del N° 6738) esquina M. y Coronado – Barrio Quintas de Argüello, ciudad de Córdoba, inscripto Matrícula N° 213.449, Capital (11) de 343,43 m2. de terreno de propiedad del codemandado. Sr. Juan Víctor Ferreyra. Condiciones: por su base imponible de \$ 21.982, dinero de contado, mejor postor, postura mínima. \$ 1.000,00, abonando 20 % del precio con más comisión martillero, saldo a su aprobación, la que de aprobarse más de 30 días fecha de remate o 3 días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, con más interés Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. con más 2 % nominal mensual. Mejoras: jardín, galería cubierta, patio, cocina comedor, liv-

ing, 3 habitaciones y baño. Estado: ocupado por familia de demandado titular fallecido. Títulos ar.t 599 del C.P.C.C. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión no permitida art. 3936 del C.C. El comprador deberá abonar previo a la aprobación el 2 % sobre la subasta. Ley 9505 – Inf. Al martillero tel.: 0351-155068269. Fdo.: Dra. Beatriz Trombeta de Games, Sec. Córdoba, 22 de febrero de 2010.

3 días – 2279 – 25/2/2010 - \$ 252 -

O. 5^a. C. y C. "Binia S.A.C.F. c/Ludueña Raúl Alfredo – Abrev. 1319459/36" mart. Campos MP 1-664 Deán Funes N° 52, 3° piso Of. "332" remat. 25/02/2009, 10,30 hs. Sala Remates Arturo M. Bas 158, P.B. Auto Volkswagen Polo Classic 1.6 MI Año 2000. Dominio DNF 517, propiedad ddo. Condiciones: sin base, dinero contado, mejor postor, compr. Abona 20 % seña saldo aprobación subasta más comisión martillero 10 % más ley 2 % ley 9505. Si se aprueba pasados 30 días sin consig. saldo por culpa del compr. se aplicarán int. tasa pasiva BCRA. Postura mínima: \$ 100,00. Comp. Comisión automotor denunciar en el acto nombre y dom. comitente y ratificar en 5 días bajo apero. 586 CPC. Ver: B. Hidalgo 1749, Barrio Liceo de 17 a 19 hs. Días 23/2 – 24/2. Inf.: tel.: 4236860 – 156-178224. Dra. María de las Mercedes Villa, Sec. Of. 22/2/2010.

3 días – 2273 – 25/2/2010 - \$ 132.-

O. JUEZ 22^a C.C. en autos CARBALLO BERNABE VITO C/ MANDOLINI NELIDA MAGDALENA -EJECUCION HIPOTECARIA- EXP. 1281944/36, Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano N° 1.102, rematará 25/02/2010, a las 12:00hs., en Sala de Remates de Tribunales I, sito en Arturo M. Bas N° 158 PB, derechos y acciones equivalentes al 27/56 avas partes que tiene y le corresponden a la accionada Sra. MANDOLINI NELIDA MAGDALENA, respecto al inmueble inscripto en la matrícula N° 63.910 (11). CONDICIONES: Con la Base de \$ 18.420,56. Postura mínima \$ 100, dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto subasta el veinte por ciento (20%) del importe de su compra con más la comisión de ley al martillero y mas el 2% del aporte Fondo Prevención Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505) y el saldo deberá abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta, y consignare a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de rescisión y de las sanciones previstas en el art. 585 del C.P.C ; cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio, y sino lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual que utiliza el B.C.R.A., con mas el 2% nominal mensual calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. El inmueble se encuentra ubicado en calle Fragueiro N° 1254 – B° Cofico, Dpto. Capital, desig. como lote siete, mide 8 mts. 50cmts. de fte. a calle Fragueiro, por 51 mts. 60 cm 2 mms de fdo., linda al N, con de Pedro Chiarugi Nisale Leguizamon y Pedro B. Prserini al E., con Banco Nacional en liquidación, al S. lote 8 y al O. calle Fragueiro. Mejoras: jardín, galería, estar, cocina, galponcito, pieza, antebañ, baño, 2 dormitorios. Cuenta con servicios de agua, luz eléctrica, gas, cloacas, teléfono, pavimento. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria. No procede la compra en comisión Art. 3936 del C. C. Gravámenes los de autos. Títulos Art.

599 C.P.C. Informes al Martillero HUGO R. QUIROGA 0351-4744922 CEL 0351-156523936.- OF. 18/02/2010.DRA, ELBA MONAY DE LATTANZI -SECRETARIA

3 días – 2333 – 25/2/2010 - \$ 324.-

O. Juez N° 9 Nom. en lo C. C. Autos: "Pietruplast S.A. Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) y Otro c/Pietrucci, José Carlos y Otro – Título Ejecutivo – Otros (Ex 512890/36)", mart. Perazzone, Jorge F. MP 01-242, Ocaña N° 175 de Barrio Alto Alberdi, rematará el 25/2/2010 a las 12,00 hs. en la Sala de Remates Excmo. Tribunal Superior de Justicia, sito en A.M. Bas 158, P.B. los derechos y acciones al 100 % del inmueble inscripto en el mandamiento de fs. 528/9. Lote de terreno ubicado Barrio Villa Alberdi loteo parque Uritorco desig. Como lote 11 de la mza. 27 mide 13 mts. de fte. Por 25 ms. De fdo. Sup. 283 ms. Cdos. Perteneciente al demandado en autos Sr. Pietrucci, José Carlos. Condiciones: saldrá a la venta por la suma de su base imponible Pesos Seis Mil Setecientos Veinticuatro (\$ 6.724,00), comprador abonará en el acto de subasta el 20 % importe de compra como seña, y a cuenta de precio, en dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor, con más la comisión de ley martillero, saldo al aprobarse subasta. Así mismo, corresponderá adquirente en subasta efectuar y acreditar el pago del 2 % del precio del remate para el Fondo para la prevención de la Violencia Fliar. (Ley 9505 Art. 23 a 26 – BO 8/8/2008). El adquirente deberá constituir domicilio legal art. 583 seg. Párraf. C.P.C.C. Compra en comisión el adquirente expresará en el mismo acto, nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Postura mínima: \$ 100. Mejoras: baldío. Ubicación: calle Deán Funes esq. Rivadavia (hoy Pedro de Oñate). Inf.: 0351-4804018 – Fdo.: Dra. María V. Vargas, Sec.

3 días – 2276 – 25/2/2010 - \$ 276.-

BELL VILLE - Por Orden del Juez Federal de Bell Vile, Sec. Civil y Comercial en autos: Banco de la Nación Argentina c/Sampaoli Miguel y Otros – Ejecución Prendaria – Expte. 215-B-99, el martillero Carlos Jorge Cavallero, substará el día 25 de febrero de 2010 a las 9,00 hs. en la sede del Juzg. Federal de Bell Ville, Córdoba, el siguiente bien: Una fracción de terreno que se designa como lote letra "E" y que es parte de los lotes números once y doce de la mza. número quince del pueblo General Roca, Dpto. Marcos Juárez, al Norte de la vía férrea, y mide: 15,12 mts. de frente al Boulevard Liniers por 28 mts. de fondo, sup. Total de 423 ms. cdos. 36 dms. cdos. y linda al N. con Boulevard Liniers, al S. C la fracción "F", al E. con sitio número diez de la misma mza. de propiedad de Paula Clausen y al O. con las fracciones "A" y "B" Matrícula 366.452. Titular registral: Miguel Angel Sampaoli. Estado de Ocupación : ocupado. Condiciones: Base: de pesos Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Uno con Seis Ctvos. (\$ 8.651,06) dinero de contado al mejor postor, 20 % en el acto de la subasta y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta, con más comisión al martillero (3 %) debiendo abonarse la misma en el acto del remate. Al saldo de le aplicará el interés cartera activa Banco de la Nación Argentina. Gastos de transferencia a cargo del comprador. El Banco no responde por evicción ni por saneamiento de títulos. En caso de no

aprobarse la subasta el 20 % abonado será reintegrado al comprador en su importe nominal. Se aceptarán postura bajo sobre (art. 570 CPCCN) en las condiciones de autos. Revisr: 23 y 24 de febrero de 2010 de 8,00 hs. a 13,00 hs. Inf.: Banco Nación Suc. Marcos Juárez sito en calle Alem esq. Belgrano (edificio Banco Nación Argentina). Tel.: 03472-425382/4266059. Martillero Carlos Cavallero. Tel. 03472-426405 – 03475-15620710.

3 días – 1816 – 25/3/2010 - \$ 276.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARIA. El Sr. Juez del 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUISA ANTONIA GIOVANINI en los autos caratulados: Giovanini, Luisa Antonia – Declaratoria de Herederos –" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 07 de diciembre de 2009. Dr. Menna, Pablo Enrique – Secretario.-

5 días – 1533 - 1/3/2010 - \$ 45.-

VILLA MARIA. El Sr. Juez del 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO EDELMIRO ALVAREZ y CRUCIFIJA o JOSEFINA LAURICELLA en autos caratulados: Alvarez, Pedro Edelmiro, Lauricella, Crucifija o Lauricella Josefina – Declaratoria de Herederos –" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dra. Llamas de Ferro, Isabel – Secretaria.-

5 días – 1532 - 1/3/2010 - \$ 45.-

VILLA MARIA. El Sr. Juez del 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO PEDRO MARIO OLIVERO en autos caratulados: Olivero, Alberto Pedro Mario – Declaratoria de Herederos –" Expediente Letra "O", N° 02, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 12 de Febrero de 2010. Dr. Flores, Fernando – Juez - Dra. Daniela M. Hochsprung – Secretaria.-

5 días – 1531 - 1/3/2010 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1° Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia de NÉSTOR ALFREDO BIANCO y MARÍA EUGENIA y/o MARÍA EUFEMIA BECERICA en autos caratulados: Bianco, Néstor Alfredo y María Eugenia y/o Eufemia Becerica– Declaratoria de Herederos -, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo 29 de diciembre de 2009. Dra. Stuart, Verónica – Secretaria.-

5 días – 1530 - 1/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMELINDA JOSEFA MONINA y JUAN FERNANDO CORNIER, en autos caratulados: Monina, Hermelinda Josefa y Cornier, Juan Fernando – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 04 de febrero de 2010. Dr. Vanzetti, Horacio E. – Juez - Dra. Rossetti de Parussa, Rosana – Secretaria.-

5 días – 1527 - 1/3/2010 - \$ 45.-

MORTEROS. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación Familia, Control y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR JOSÉ MORELLO, en autos caratulados: Morello, Omar José – Declaratoria de herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días – 1526 - 1/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ISOLATO, en autos caratulados: Isolato, Miguel – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 04 de febrero de 2010.-

5 días – 1525 - 1/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR REMIGIO ALBANO, en autos caratulados: Albano, Omar Remigio – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 10 de Febrero de 2010.- Dra. Rossetti de Parussa, Rosana – Secretaria.

5 días – 1524 - 1/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO MASENTO, en autos caratulados: Masento, Alfredo – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 10 de Febrero de 2010.- Dra. Rossetti de Parussa, Rosana – Secretaria.

5 días – 1523 - 1/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad

de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO MANUEL ERHARDT, en autos caratulados: Erhardt, Alberto Manuel – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 10 de Febrero de 2010.- Dra. Rossetti de Parussa, Rosana – Secretaria.

5 días – 1522 - 1/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO LUNA, en autos caratulados: Luna, Carlos Alberto – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 08 de Febrero de 2010.- Dr. Peiretti, Víctor H. – Secretario.

5 días – 1521 - 1/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO ANTONIO MELANO, en autos caratulados: Melano, Hugo Antonio – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 23 de septiembre de 2009.- Dra. Rossetti de Parussa, Rosana – Secretaria.

5 días – 1520 - 1/3/2010 - \$ 45.-

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores. Dr. Rodolfo M. Alvarez. Secretaria Nro. 3, En autos "CHIANALINO MYRTHA CELIA- USUCAPION", mediante Sentencia Nro. 136 de fecha 28-09-09 RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Myrtha Celia Chianalino, L.C. Nro. 3.887.945, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada en la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Dto. San Javier, designada como Hoja 2523, Parcela 3904, Departamento 29, Pedanía 02, de la Provincia de Cba y que conforme plano para juicios de usucapion aprobado en fecha 27-07-2.005 por la Dirección Gral. De Catastro bajo el expie. Nro. 0033-96565/05, mide y linda: a partir del vértice 1 con ángulo interno 88° 57' 09'', con rumbo Noreste mide 144,43 mts., hasta el vértice 2; desde este con ángulo interno 113° 23' 30'', se medirán 16,90 mts., hasta el vértice 3; desde éste, con ángulo interno 161° 15' 22'', se medirán 41,38 mts., hasta el vértice 4; desde éste, con ángulo interno 172° 48' 50'', se medirán 24,77 mts, hasta el vértice 5; desde éste, con ángulo interior 156° 15' 55'', se medirán 15,00 mts., hasta el vértice 6; desde éste, con ángulo 190° 05' 29'', se medirán 14,41 mts., hasta el vértice 7, desde éste, con ángulo interno 229° 53' 11'', se medirán 12,79 mts., hasta el vértice 8; desde éste, con ángulo interno

152° 32' 41'', se medirán 60,26 mts., hasta el vértice 9; desde éste con ángulo interno 102° 04' 24'', se medirán 14,50 mts., hasta el vértice 10; desde éste con ángulo interno 187° 48' 58'', se medirán 22,42 mts., hasta el vértice 11; desde éste con ángulo interno 133° 28' 20'', se medirán 50,46 mts., hasta el vértice 12; desde éste con ángulo interno 223° 08' 41'', se medirán 77,47 mts., hasta el vértice 13; desde éste con ángulo interno 68° 17' 30'', se medirán 206,19 mts., hasta el vértice 1; cerrando de esta manera la figura con un superficie total de dos hectáreas ocho mil doscientos tres metros cuadrados con 14 centímetros (2 has. 8.203.14 mts.2) y linda al Norte desde el punto 2 al punto 9, Camino Público a Los Pinares; al Sur desde el punto 13 al punto 1, con parcela sin designación , sin datos de dominio. Posesión Roberto Oliva, al Este desde punto 1 al punto 2, con parcela sin designación , sin datos de dominio, posesión de Omar Gutierrez y al Oeste desde el punto 9 al punto 13 con Arroyo Los Hornillos.- Se encuentra empadronado en la cuenta Nro. 2902-065547/3 a nombre de Agustín Lopez y que según informe Nro. 3193 del Dto. Tierras Públicas y Límites Públicos de la Dirección Gral de Ctastro y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 27-07-05 en expie. Nro. 033-96565/05 no afecta derechos fiscales de propiedad."... "Protocolícese. hágase saber y dese copia." "AUTO NUMERO : CIENTO SETENTA Y NUEVE. Villa Dolores, quince de octubre del año dos mil nueve"... Y VISTOS"... y CONSIDERANDO:"... "RESUELVO:"... "ampliar la Sentencia Numero Ciento Treinta y Seis de fecha veintiocho de septiembre de dos mil nueve, en su parte resolutive (Fs. 191/198), disponiendo la anotación preventiva de la sentencia en la Matrícula Folio Real Nro. 931.239 inscripta a nombre de Agustín Lopez la que resulta parcialmente afectada conforme surge del Plano de Mensura y del informe del Depto. De Tierras Públicas obrante a fs. 4 y 17 de autos respectivamente.- Protocolícese, hágase saber y dese copia" OFICINA, 21 de octubre de 2.009.-

10 días – 26027 – s/c.-

CRUZ DELEJE: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y familia de la ciudad de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, Secretaría Dra. Adriana Sanchez de Marin, en autos "VALENZUELA NEMECIO ARMANDO Y OTRO-PREPARADEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. Letra "V" N° 09/07), se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: SEISCIENTOS UNO.- Cruz del Eje, 23 de Noviembre de dos mil nueve.- Y VISTOS:... DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al Sr. SOSA RODOLFO, L. E. N° 3.065.756, con domicilio en calle José Ignacio Peralta N° 314 de la localidad de Villa de Soto, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba titular del derecho de dominio sobre Una fracción de terreno, ubicado en el lugar denominado El Bañado, Pedanía Higuera, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, y que conforme al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Raúl Martínez, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 10/07/1980 en el Expediente N° 1320.0033-84780/80, que se describe así: LOTE A: Que mide del punto E al punto H 1252,73 metros; del punto H al punto G 496,27 metros; del punto G al Punto F 1251,15 metros; y del punto F al punto E cerrando la figura 494,24 metros; lo que hace una superficie total de 62 Has. 0034 metros cuadrados; que linda al Norte: Con posesión de Angélica Vda. de Martínez; Al Sud: Con José Rossi y Aldo Terison; Al Este:

Con camino de Villa de Soto al Bañado; y al Oeste: Con camino vecinal que lo separa de propietario desconocido.- Que dicho lote se encuentra empadronado en D.G.R. al N° de Cuenta: 140318659661, a nombre de Rodolfo Sosa.- Y así también, declarar a los Sres. VALENZUELA NEMECIO ARMANDO, D.N.I. N° 17.249.301, con domicilio en calle Pública S/N de la localidad de La Playa, Dpto. Minas, Pcia. de Córdoba y VALENZUELA SATURNINO GUILLERMO, D.N.I. N° 13.929.752, con domicilio en calle Belgrano N° 868 de la localidad de Villa de Soto, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, titulares del derecho de dominio sobre una fracción de terreno, ubicado en el lugar denominado El Bañado, Pedanía Higuera, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, y que conforme al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Raúl Martínez, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 10/07/1980 en el Expediente N° 1320.0033-84780/80, que se describe así: LOTE B: Que mide, del punto A al punto B 986,46 metros; del punto B al punto C 997,01 metros; del punto C al punto D 980,24 metros; del punto D al punto E 555,09 metros, del punto E al punto F 300,00 metros; del punto F al punto G 200,00 metros; del punto G al punto H 300,00 metros y del punto H al punto A, cerrando la figura 246,00 metros. Lo que hace una superficie total de 92 Has. 2383 metros cuadrados.- Que linda: Al Norte: Con callejón que lo separa de propiedad de Carlos Sosa y de Rodolfo Sosa; Al Sud: Con posesión de Avelardo Gómez Rojas; Al Este: Con Manir Fanuz y al Oeste: con camino de Villa de Soto a El Bañado.- Que dicho lote se encuentra empadronado en D.G.R. al N° de Cuenta: 140318659652, a nombre de Rodolfo Sosa.- Que los inmuebles se encuentran Empadronados en Dirección Provincial de Catastro en expediente N° 1320.0033-84780/80, conforme Plano de Mensura para Usucapión realizado por el Ing. Agrimensor Raúl Martínez.- El inmueble no afecta dominio alguno.- II) Ordenar la publicación de ésta Resolución por Edictos conforme a lo dispuesto por el art. 790 del C. de P. C. C. en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Córdoba y en otro de circulación local, a libre elección del peticionante.- III) Una vez cumplimentado el término de ley, se procederá a la inscripción del dominio, en el Registro General de la Propiedad de la Provincia con las comunicaciones pertinentes a la Dirección General de Catastro y Dirección General de Rentas, procediéndose a la cancelación de las inscripciones de dominio especificadas en los considerando de la presente.- IV) Imponer las costas por el orden causado, a cuyo fin regulo provisoriamente los honorarios del Dr. Venancio Benito Loyola, en la Suma de pesos un mil doscientos cuarenta (\$ 1.240).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. Fernando Aguado: JUEZ.-

10 días - 31933 - s/c.-